

**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**

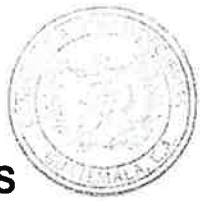
ARRENDAMIENTOS  
"OROBA"

**ACTA DE NEGOCIACIÓN NÚMERO DCS GUION DA GUION CERO CINCUENTA Y CUATRO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (DCS-DA-054-2024) SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA LAS OFICINAS DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE SAN MARCOS, DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

En la ciudad de Guatemala, el veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, (2024) siendo las once horas con cero minutos, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección Administrativa, ubicada en el primer nivel del edificio de la Contraloría General de Cuentas, en la séptima avenida siete guion treinta y dos de la zona trece (7ma. Ave. 7-32 zona 13), de esta ciudad capital, estamos presentes las siguientes personas: Licenciado **ABNER JOSUÉ HERRERA MONT** me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- dos mil doscientos cuarenta y dos espacio ochenta mil novecientos dos espacio mil trescientos uno (2242 80902 1301) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de **DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**, calidad que acredito con el Acuerdo A guion RRHH guion ciento catorce guion dos mil veintitrés (A-RRHH-114-2023) de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintitrés suscrito por el Doctor Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas; **SAÚL ANTONIO RUANO RIVAS** actúo en mi calidad de **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS**, me identifico con el documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de identificación -CUI- dos mil quinientos treinta y ocho espacio veintitrés mil doscientos treinta y cuatro espacio cero doscientos seis (2538 23234 0206) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala; calidad que acredito con Acuerdo A guion RRHH guion cero veintinueve guion dos mil veinticuatro (A-RRHH-029-2024), de fecha diecisiete de enero de dos mil veinticuatro signado por El Doctor Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas y **GERVIN MANUEL OROZCO BARRIOS** de treinta y cuatro años de edad, casado, guatemalteco, Ejecutivo, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- un mil setecientos once espacio noventa y siete mil setecientos cincuenta y cinco espacio un mil doscientos uno (1711 97755 1201), extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de propietario de la Entidad Mercantil denominada

Dr. Saúl Antonio Ruano Rivas  
Jefe del Departamento de  
Compras y Suministros  
Contraloría General de Cuentas

Lic. Abner Josué Herrera Mont  
Director Administrativo  
Contraloría General de Cuentas



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**

Lic. Esteban Ariano Rivas  
Jefe del Departamento de  
Compras y Suministros  
Contraloría General de Cuentas

Lic. Abel José Herrera Mont  
Director Administrativo  
Contraloría General de Cuentas

**ARRENDAMIENTOS OROBA**, la cual se encuentra debidamente inscrito en el Registro Mercantil de la República, bajo el número de Registro novecientos sesenta y cuatro mil setecientos cincuenta y uno (964751), Folio veintiuno (21), del Libro un mil ciento sesenta (1160) de Empresas Mercantiles. Los otorgantes manifestamos: a) Hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles; b) Que las calidades que ejercitamos son suficientes de conformidad con la ley y a nuestro juicio; y c) Que por el presente acto celebramos y suscribimos la presente **ACTA DE NEGOCIACIÓN** contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO.** La presente Acta de Negociación tiene por objeto el **"ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA LAS OFICINAS DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DE SAN MARCOS, DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025."** **SEGUNDA: SERVICIO A PRESTAR.** Arrendamiento de bien inmueble ubicado en 9ª. calle 12-64 zona 3 San Marcos, San Marcos. La descripción del mismo se detalla en oficio fechado 26 de noviembre 2024 dirigido a Señores Contraloría General de Cuentas, el cual es firmado por el propietario del mismo Gervin Manuel Orozco Barrios DPI 1711 9775 1201 **TERCERA: FUNDAMENTO LEGAL.** La suscripción de la presente Acta de Negociación se fundamenta en los artículos cuarenta y tres (43) literal "e" y cincuenta (50) del Decreto Número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado; artículo dos (2) numeral uno (1), artículo cuarenta y dos bis (42 bis) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo número ciento veintidós mil guion dos mil dieciséis (122-2016). **CUARTA: CARACTERÍSTICAS DEL PAGO** La presente Acta de Negociación es por un monto total de **OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q.88,800.00)**, se realizarán doce (12) pagos, por valor de **SIETE MIL CUATROCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q.7,400.00)**, el precio incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA. -El pago se efectuará por medio de acreditamiento a la cuenta bancaria que especifique **ARRENDAMIENTOS OROBA** el pago debe ser en moneda nacional y posterior a la presentación de la factura electrónica en línea -FEL- correspondiente con los requisitos de Ley. Para el efecto **ARRENDAMIENTOS OROBA** deberá emitir factura a nombre de la Contraloría General de Cuentas, con Número de Identificación Tributaria -NIT- seiscientos treinta y siete mil seiscientos setenta y dos guion K (637672-K). La Dirección De Delegaciones Departamentales debe emitir el oficio de conformidad del servicio prestado. La partida asignada para los pagos del servicio de



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
LIBRO DE ACTAS**

arrendamiento de bien inmueble para las oficinas de la delegación departamental de San Marcos, de la Contraloría General de Cuentas, correspondiente al periodo del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025. se efectuarán a cargo de la partida presupuestaria; año dos mil veinticinco, Entidad once millones ciento cuarenta mil veinte, Unidad Ejecutora cero cero cero, Unidad Desconcentrada cero cero, Programa once, Subprograma cero cero Proyecto cero cero cero, Actividad cero cero dos, Obra cero cero cero, Renglón ciento cincuenta y uno Ubicación Geográfica un mil doscientos uno, Fuente de Financiamiento treinta y uno (2025 11140020 000 00 11 00 000 002 000 151 1201 31), del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Contraloría General de Cuentas y las que en el futuro corresponda. **QUINTA: FINALIZACIÓN.** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente, treinta minutos después de su inicio en el mismo lugar y fecha, constando en tres (3) hojas móviles tamaño oficio, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, impresas únicamente en su lado anverso las que son leídas íntegramente por nosotros y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, las aceptamos, ratificamos y firmamos.

Lic. Abner Josué Herrera Mont  
Director Administrativo  
Contraloría General de Cuentas



Lic. Saúl Antonio Ruano Rivas  
Jefe del Departamento de  
Compras y Suministros  
Contraloría General de Cuentas

